

La Uruca, San José, Costa Rica, viernes 11 de setiembre del 2015, n. 178

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
Asociaciones civiles
AVISOS

Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación Arte Mujer Cotobruseña, con domicilio en la provincia de: Puntarenas-Coto Brus, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: promover y capacitar a las asociadas en confección de ropa para dama, caballero y niño, lencerías finas, pijamas, ropa de baño, boxers, bisutería, colas, pulseras, collares, estilismo profesional y masajes, como medio de mejoramiento de su calidad de vida, cuya representante, será la presidenta: Kattia Jocelyn Solís Carranza, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento: tomo: 2015, asiento: 290057 con adicional(es): 2015-336499, 2015-362962.—Dado en el Registro Nacional, a las 13 horas 28 minutos y 43 segundos, del 2 de setiembre del 2015.—Lic. Luis Gustavo Álvarez Ramírez, Director.—1 vez.—(IN2015056881).